



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 OCT. 1993

RES. H. No 549-93

Expte. No 4.129/93

VISTO:

Las necesidades académicas de modificar la Planta Docente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que las distintas Escuelas de esta Facultad han elevado propuestas para realizar dichas modificaciones, teniendo en cuenta las necesidades de cada una de ellas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, ha analizado dichos pedidos compatibilizándolos con los puntos acordados a las mismas, y aconseja dar curso favorable a las modificaciones propuestas;

Que tal reestructuración es atinente para el normal funcionamiento académico de esta Unidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión del día 29-09-93)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al H. Consejo Superior la modificación de la Planta del Personal Docente de la Facultad de Humanidades, con las bajas y altas que se detallan a continuación:

BAJAS:

<u>CARGOS</u>	<u>PUNTOS</u>
Tres (3) Prof. Asociado Dedicación semiexclusiva -----	1932
Dos (2) Prof. Adjunto Dedicación semiexclusiva -----	1188
Un (1) Prof. Asociado Dedicación simple -----	203
Un (1) Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación exclusiva -----	1477
Dos (2) Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva -----	1046
TOTAL: -----	5846





Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 549 - 93

ALTAS:

<u>CARGOS</u>	<u>PUNTOS</u>
Tres (3) Prof. Titular Dedicación exclusiva -----	6879
Tres (3) Prof. Asociado Dedicación exclusiva -----	6483
Dos (2) Prof. Adjunto Dedicación exclusiva -----	3746
Tres (3) Prof. Adjunto Dedicación simple -----	543
Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación exclusiva -----	1641
Dos (2) Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación semiexclusiva -----	1104
Seis (6) Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación simple -----	972
Cinco (5) Auxiliar Docente de Primera Categ. Dedicación simple -----	745
TOTAL:-----	
	22113

ARTICULO 2º.-DEJAR establecido que los puntos restantes, se reservan para futuros movimientos de Planta que efectuarán las escuelas con posterioridad.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a las Direcciones Generales de Personal y de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

mz.-

AMELIA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.

